

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Alcaldía en Venustiano Carranza

Acuerdo por el que se declaran y dan a conocer los días que se suspenderán la atención, trámites, servicios y procedimientos que se realizan en la Ventanilla Única y el Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC), así como lo relativo a los procedimientos de las distintas unidades administrativas que sustancia el Órgano Político Administrativo en Venustiano Carranza.

Lic. Julio César Moreno Rivera, Alcalde del Órgano Político Administrativo en Venustiano Carranza, con fundamento en los artículos 1, 2, 52 numerales 1, 4 y 12 fracción XI y 53 de la Constitución Política de la Ciudad de México, así como los artículos 1, 2, 3, 6, 7, 9, 29 fracción XI, 105, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y demás aplicables en la Ciudad de México.

Considerando

Derivado del cambio de administración que se ejecutó el día primero de octubre del dos mil dieciocho, y con motivo de la instalación de la Alcaldía en Venustiano Carranza, debido a las modificaciones que se realizan en la estructura, así como las facultades y atribuciones correspondientes a la Alcaldía en Venustiano Carranza para eficientar el procedimiento de cambio de administración.

Que la suspensión de términos en los órganos desconcentrados se lleva a cabo de conformidad con la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México, deben hacerse del conocimiento público mediante el acuerdo que para tal efecto se publique en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, he tenido a bien expedir el siguiente.

Acuerdo por el que se declaran y dan a conocer los días que se suspenderán la atención, trámites, servicios y procedimientos que se realizan en la Ventanilla Única y el Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC), así como lo relativo a los procedimientos de las distintas unidades administrativas que sustancia el Órgano Político Administrativo en Venustiano Carranza.

Único.- Los días 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 17, 18 y 19 de octubre de 2018, se declaran inhábiles para la atención, trámites, servicios y procedimientos en la Ventanilla Única Y el Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC) del Órgano Político Administrativo en Venustiano Carranza, así mismo los días 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 17, 18 y 19 de octubre de 2018, se declaran inhábiles para los procedimientos de las distintas unidades administrativas que sustancia el Órgano Político Administrativo en Venustiano Carranza, como consecuencia de lo anterior y para efectos legales o administrativos en el cómputo de los términos, no deberán contarse como hábiles los días citados en el presente párrafo.

Transitorios.

Primero.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Segundo.- Publíquese en la Gaceta Oficial del Gobierno de la Ciudad de México, como lo prevé el artículo 11 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. Alcalde del Órgano Político Administrativo en Venustiano Carranza, Lic. Julio César Moreno Rivera.

Lic. Julio César Moreno Rivera
Alcalde del Órgano Político
Administrativo en Venustiano Carranza
05 de octubre de 2018
(Firma)
